



Reunión del Consejo General de Dentistas en el Ministerio de Sanidad

El Consejo General denuncia ante el Director General de Ordenación Profesional la banalización del sector y el auge de la publicidad engañosa

- Traslada al Ministerio de Sanidad la necesidad de desarrollar una mayor regulación de la publicidad sanitaria, establecer el numerus clausus y crear las especialidades oficiales para dentistas

Madrid, 28 de enero de 2015.- El presidente del Consejo General de Dentistas de España, Óscar Castro Reino, ha trasladado al Director General de Ordenación Profesional, Carlos Jesús Moreno Sánchez, la conveniencia de desarrollar una mayor regulación de la publicidad sanitaria con el fin de impedir que se divulgue información que pudiera ser engañosa para los pacientes.

“Cada vez nos encontramos con más casos de supuestas ofertas en tratamientos dentales que ocultan en la letra pequeña costes no anunciados, o con un tipo de publicidad donde se anuncian algunas prestaciones como gratuitas cuando en realidad forman parte de los tratamientos como es el caso de la retirada de los puntos de sutura”, explicó el Dr. Castro.

Asimismo, denunció la proliferación de promociones del tipo “2X1”, tratamientos gratis con la compra -por ejemplo- de hamburguesas, o incluso clínicas dentales que abren en centros comerciales sin que cumplan con los requisitos mínimos de seguridad y calidad exigibles, contribuyendo de este modo a la continua banalización de la Odontología. Sin embargo, este tipo de prácticas son completamente impensables en otros ámbitos de la salud. “¿Cómo se vería -por ejemplo- que por cada colonoscopia se ofertara al paciente un enema gratuito?”, preguntó el Dr. Castro.

Por su parte, el Sr. Moreno Sánchez se mostró comprensivo ante las peticiones del Dr. Castro acordando que sea la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación –a quien compete el control de la publicidad e información sanitaria- la que adopte cuantas medidas estime oportunas para conseguir una mayor regulación y evitar así los posibles daños que se podrían estar produciendo en la población como consecuencia de este tipo de prácticas publicitarias. Por este motivo, el Consejo General de Dentistas ha vuelto a retomar el contacto con el Sr. Castrodeza Sanz, como nuevo Director General de Salud Pública, Calidad e Innovación, para seguir avanzando en esta materia.

Por otro lado, el presidente del Consejo General manifestó también su preocupación ante la situación de descontrol que existe en relación con la actual plétora profesional que está provocando que las condiciones laborales de los dentistas sean más precarias y que cada vez más dentistas se vean obligados a abandonar nuestro país para poder trabajar.

Tal y como explicó el Dr. Castro, el elevado número de alumnos que hay en las facultades de Odontología, especialmente en el ámbito privado, está perjudicando la calidad formativa de los futuros odontólogos. Circunstancia que también está poniendo en peligro la calidad asistencial odontológica y, en consecuencia, la salud de la población.

En este sentido, recordó que España es el país de la UE donde más dentistas se gradúan y tildó de alarmante el elevado número de alumnos de las ocho facultades privadas que hay en nuestro país, apuntando que en ellas hay casi el doble de estudiantes que en las doce facultades públicas.

Ante este grave problema, el Dr. Castro insistió en la necesidad de establecer el numerus clausus e impedir la apertura de nuevas facultades con el fin de garantizar un número de alumnos adecuado para ofrecer una formación de calidad y una planificación apropiada de los recursos sanitarios.

Asimismo, y al igual que en reuniones anteriores con otros representantes políticos, volvió a insistir en la necesidad de crear las especialidades oficiales gracias a las cuales los dentistas formados en nuestro país podrían ejercer en igualdad de condiciones que sus homólogos de los países europeos donde ya existen estas especialidades.

Este encuentro -que tuvo lugar el lunes 26 de enero- se enmarca dentro de una serie de reuniones que el Consejo General de Dentistas mantiene con distintos representantes políticos para trasladarles de primera mano aquellos aspectos que más preocupan a este colectivo y en las que se solicita a la clase política que gobierne para implementar los mecanismos necesarios para solucionar los problemas del sector y no en base a fines electorales.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.